

# COMUNICADO

Se comunica a la opinión pública respecto a los hechos ocurridos en la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres en San Martín de Porres, sobre el alumno de tercer año de secundaria, de siglas F.M.S., que el día 16 a horas 9:45 am. se apersonaron al colegio representantes de la UGEL 02 a fin de recoger información de lo sucedido y elevar al área correspondiente a fin de iniciar las investigaciones para determinar las responsabilidades.

Asimismo, se recomienda a los directivos, docentes y trabajadores de las Instituciones Educativas a fin de no incurrir en faltas que causen perjuicio a los estudiantes tal como lo establece el artículo 48 de la Ley de Reforma Magisterial 29944.

**UGEL 02**

Lima, 16 de noviembre 2016



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02